

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN 2011

TORNEO DE DEBATE CON ACENTO JOVENES PROMESAS DE ANDALUCIA



1. ORGANIZACIÓN DE CON ACENTO

El torneo de debate Con Acento es una iniciativa de un grupo de estudiantes universitarios.

En su primera edición contó con el apoyo de la Universidad Pablo de Olavide, el Instituto Andaluz de la Juventud, el Ayuntamiento de Sevilla, el Defensor del Pueblo Andaluz, la Fundación Conocimiento y Cultura, Consejo de Estudiantes Universidad Pablo de Olavide, Renfe, Cajasol, Parlamento de Andalucía y Reales Alcázares.

La financiación de la actividad procede únicamente de los citados colaboradores.

La Junta directiva de Con Acento es la siguiente:

- Director general: Antonio Martín Sánchez.
- Subdirector general: Alberto Arteaga Macías.
- Coordinador de Competición: José Carlos Jariego Medina
- Coordinador de Jueces: Pablo del Río Loira

- Vocal 1º: Carmen Diego Acosta
- Vocal 2º: Antonio Manuel Vargas Herrera
- Vocal 3º: Carmen Verdugo Ruíz

Entre las funciones de la Organización referentes al apartado de Competición se encuentran:

- Elaboración del Reglamento de Competición y las Bases de cada edición de Con Acento.
- Definición del procedimiento de competición.
- Selección de los temas de debate de la competición.
- Habilitación y elección de la sede de cada edición.
- Búsqueda y selección de los jueces que formarán los jurados de los debates.
- Elección de los componentes de la Comisión de Jueces.

2. NORMATIVA

Con Acento se rige por la siguiente normativa:

- El presente Reglamento de Competición.
- Las Bases.

Por motivos de fuerza mayor, o por decisión justificada de la Organización, podrán establecerse excepciones en cuanto a lo



establecido en este Reglamento. Los equipos afectados por posibles cambios serán avisados con tiempo suficiente a través de un comunicado de la Organización.

3. PARTICIPACIÓN

3.1. ESTUDIANTES

Sólo podrán participar en la competición estudiantes de 2º de Bachiller de colegios Andaluces.

3.2. PROFESORES

Los equipos contarán con un profesor del centro como capitán que se responsabilizará en todo momento de los miembros de su equipo.

3.3. EQUIPOS

3.3.1. Composición de los equipos

El equipo de debate está compuesto por cuatro debatientes y un capitán. La figura del capitán será ejercida por un profesor del centro. En ningún caso el equipo contará con menos de cuatro miembros.

3.3.2 Paridad de género

Los equipos deberán respetar la paridad 2 a 2. No obstante, la organización establecerá excepciones, siempre y cuando se mantengan los criterios de paridad en la totalidad del torneo. Sólo en el caso de cambio de última hora por fuerza mayor o imposibilidad objetiva, el equipo podrá incluir cuatro estudiantes de un mismo género.

3.3.3. Debatientes

Los requisitos de los debatientes del equipo:

- Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo de la misma edición del torneo.
- Un mismo participante no podrá competir más de 2 años en el Torneo.
- Durante el transcurso del debate deberán intervenir como mínimo tres oradores.

3.3.4. El capitán

El capitán deberá formar parte del personal docente del centro.



Actuará como asesor y preparador del equipo y será su representante frente a la Organización de Con Acento, así como responsable en todo momento de los miembros de su equipo.

La elección del capitán depende del centro.

Será obligación del centro designar al capitán durante la inscripción del equipo.

No podrá intervenir en el transcurso del debate, pudiéndose sentar no obstante en la mesa para asesorar a su equipo, pero únicamente por escrito.

3.3.5. Indumentaria y comportamiento

3.3.5.1. Uniformidad. Los equipos contarán con libertad para ir uniformados o no. En cualquier caso, todos los componentes del equipo deberán vestir apropiadamente considerando las características de la competición, no permitiendo indumentarias que connoten discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Asimismo no se permitirá en la indumentaria ningún tipo de manifestación política, entendiéndose por tal anagramas o siglas de partidos políticos, ni símbolos de igual índole. Tampoco estará permitida publicidad exceptuando la del propio centro. Si el jurado o la Organización consideran inapropiada la indumentaria de alguno de los participantes se lo comunicará al capitán del equipo correspondiente antes del inicio del debate para que actúe en consecuencia.

3.3.5.2. Aseo y civismo. Todos los componentes de los equipos deben guardar las normas de aseo, higiene y civismo necesarias. El jurado puede comunicar a la organización el incumplimiento de estas en el transcurso del debate. Cualquier falta grave de respeto observada por la organización dentro o fuera del debate, hacia los compañeros del propio equipo o ajeno, la organización, los colaboradores, el entorno... etc será motivo de expulsión inmediata del equipo.

3.4. INSCRIPCIÓN

Cada equipo deberá cumplimentar un documento. La Solicitud de Inscripción en el que se expresará la voluntad de éste en participar en Con Acento así como sus integrantes. Cada capitán deberá verificar que todos los miembros de su equipo cumplen los requisitos anteriormente citados en el punto 3.2.2, y que han cumplimentado la solicitud de inscripción correctamente.

Las inscripciones se realizarán como se recoge en las bases.

3.4.1. Cambios



Se permitirá realizar cambios con respecto a los componentes especificados en la inscripción hasta una semana antes del inicio de la competición, durante esta semana no estará permitido realizar ningún cambio.

Corresponderá en última instancia a la organización de Con acento aceptar dichos cambios.

4. LA SALA

Todas las salas en que se desarrollen los debates deben mantener la misma estructura, con el fin de guardar una homogeneidad que identifique a Con Acento.

Como requisitos mínimos:

- El atril deberá situarse centrado con respecto al fondo de la sala.
- Una mesa para cada equipo que deberá situarse a ambos lados del atril, de forma que el orador tenga a los dos equipos dentro de su ángulo de visión.
- Dos relojes. Uno de ellos estará colocado en el frontal, fácilmente visible por el jurado y el público y el otro en la parte superior para que el orador pueda verlo en todo momento.
- Un espacio reservado para los jueces, desde donde tengan una perspectiva apropiada y puedan ver tanto el atril como los elementos de apoyo que utilicen los equipos para complementar sus exposiciones.

En ningún debate podrá aparecer dentro de la sala publicidad alguna ajena a la permitida por la Organización.

Está prohibido realizar fotos y grabaciones dentro de las salas de debate sin la previa autorización de la Organización, así como la utilización de teléfonos móviles.

5. CRONOMETRADORES

Cada sala de debate contará con un cronometrador que activará y parará el reloj que mide la intervención de cada orador. El cronometrador deberá situarse de forma que sea visto por el orador.



Es misión del árbitro dar la palabra a los equipos y anotar los tiempos empleados por los equipos.

El árbitro comunicará al jurado los tiempos consumidos por los oradores al final del debate.

En ningún caso este emitirá ninguna consideración.

6. JUECES

6.1. COMPOSICIÓN DEL JURADO

Todos los debates contarán con un jurado formado por un juez principal y un mínimo de dos jueces auxiliares.

El jurado estará compuesto por personas de reconocida experiencia académica, en el mundo de la oratoria, de prestigio profesional o autoridades públicas relevantes, o participantes de ediciones anteriores de Con Acento.

Todos los jurados estarán formados por:

- Fase clasificatoria: un juez principal y dos jueces auxiliares.
- Semifinal: un juez principal y un número par de jueces auxiliares.
- Debate Final: un juez principal y un número par de jueces auxiliares.

En cada uno de los debates todos los jueces deben puntuar a ambos equipos.

La lista de jueces podrá ser publicada en la página Web antes del inicio de la Competición.

Los jueces asignados por la Organización de Con Acento para cada debate serán inamovibles, salvo en casos específicos en los que la Organización tomará las medidas oportunas.

En todo caso se regirán por los criterios de objetividad e independencia.

6.2. EL JUEZ PRINCIPAL

Será el moderador del debate, así como el encargado de firmar el acta del mismo y de hacer llegar la información a la Organización de Con Acento.

Además, será el responsable de mantener la imparcialidad entre el resto de los jueces y la unidad de criterios. En caso de irregularidades



por parte de un juez auxiliar, el juez principal deberá informar a la Comisión de Competición que tomará las medidas oportunas.

El juez principal será la máxima autoridad dentro de la sala, pudiendo expulsar a componentes del equipo, a personas o grupos de la audiencia, y descalificar a equipos que hayan cometido las infracciones mencionadas en el apartado de penalizaciones.

6.3. EL COMITÉ DE COMPETICIÓN

La labor del comité de competición será:

- Velar por el cumplimiento del Reglamento por parte de jueces y participantes.
- Estudiar las reclamaciones formales de los equipos, así como las sanciones disciplinarias impuestas por los Jueces Principales. Su resolución será inapelable y vinculante para los participantes y jueces.
- Interpretar este reglamento, las Bases y el sistema de competición de cada edición.

En todo caso, una comisión formada por:

- Director/a del torneo
- Subdirector/a del torneo
- Coordinador/a de competición
- Coordinador/a de jueces
- Un representante de la sede, en este caso, Universidad Pablo de Olavide.
- Adicionalmente, el/la juez/a principal si la cuestión a conocer se produjo en un debate.
- Si así lo solicitan, un representante de cada entidad colaboradora.

-Resolver, en última instancia, las dudas que puedan plantear estas bases y las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de la Liga.

7. PROCEDIMIENTO DE LA COMPETICIÓN

La competición constará de fase clasificatoria, semifinal y final.

7.1. FASE CLASIFICATORIA

Los equipos se encuadrarán en 6 grupos clasificatorios. El campeón de cada grupo pasará a la siguiente fase. Además se clasificarán los dos mejores segundos.



El sorteo de grupos se realizará y notificará con anterioridad al acto de apertura. Los participantes podrán asistir al sorteo si así lo desean. La organización podrá establecer criterios territoriales al sorteo.

El sorteo de las posturas a defender tendrá lugar minutos antes del inicio de cada debate.

7.2. CUARTOS DE FINAL

Los cuartos de final enfrentaran a los campeones de cada grupo y a los dos mejores segundos.

El tema de cada cuarto se sorteará junto los enfrentamientos al finalizar la fase de grupos. Se disputarán a un solo debate.

El sorteo de las posturas a defender tendrá lugar minutos antes del inicio de los debates.

7.3. SEMIFINAL

La semifinal se disputará entre los cuatro equipos ganadores de los cuartos de final. Se disputarán a un solo debate.

El tema de cada semifinal se sorteará junto los enfrentamientos al finalizar los cuartos de final. Se disputarán a un solo debate.

El sorteo de las posturas a defender tendrá lugar minutos antes del inicio de los debates.

7.4. FINAL

Se disputará entre los dos equipos ganadores de las semifinales y a un solo debate.

El sorteo del tema y las posturas a defender tendrá lugar al inicio del debate.

8. TEMAS DE DEBATE

Los debates siempre versarán sobre temas controvertidos y de actualidad. Consistirán en una pregunta o afirmación que dé lugar a posturas opuestas, cada una de las cuales será defendida por un equipo.



La Organización elegirá el tema o los temas junto a los colaboradores para la Competición y se harán públicos en las fechas especificadas en las Bases de cada edición.

9. EL DEBATE

9.1. IDIOMA

Todos los debates se realizarán en castellano.

9.2. CONTENDIENTES

En los debates se enfrentarán dos equipos formados cada uno de ellos por cuatro debatientes y un capitán.

Los oradores serán los que realizarán las intervenciones retóricas de los equipos en sus diferentes turnos: exposición inicial, refutaciones y conclusiones.

En cada turno sólo podrá intervenir un orador.

Será decisión del equipo el modo de intervención, siempre y cuando intervengan tres oradores en cada debate.

Todas las intervenciones se realizarán de pie en el atril.

El capitán entregará al Juez Principal un escrito con los nombres del equipo, especificando la función de cada uno de ellos (orador o investigador), antes de empezar cada debate. Las hojas de equipo de ambos equipos serán adjuntadas al final del debate a las actas.

La designación de oradores podrá variar de un debate a otro.

El capitán se situará en la sala de debate, durante el transcurso del mismo, cerca de su equipo. Podrá dirigirse a su equipo pasando notas escritas a la mesa.

9.3. POSTURAS A ADOPTAR:

En los debates, los equipos participantes defenderán posturas opuestas, un equipo defenderá la postura “A favor” y el otro, la postura “En contra”.

Durante toda la Competición, la postura a adoptar por cada equipo se decidirá por sorteo minutos antes del comienzo del debate.



Este sorteo será llevado a cabo por el juez principal en presencia de los capitanes de los equipos.

9.4. PROCEDIMIENTO DEL DEBATE

Los turnos de los equipos serán como sigue (ejemplo: empieza el equipo A favor):

- A favor Exposición Inicial: 4 minutos.
- En contra Exposición Inicial: 4 minutos.
- A favor Refutación: 4 minutos.
- En contra Refutación: 4 minutos.
- A favor Refutación: 4 minutos.
- En contra Refutación: 4 minutos.
- En contra Conclusiones: 3 minutos.
- A favor Conclusiones: 3 minutos.

Duración Total del Debate: 30 minutos.

9.5. INTERPELACIONES:

Cualquier miembro del equipo titular, tendrá la posibilidad de levantar la mano para interpelar a un orador del equipo contrario durante su exposición, con el fin de realizar preguntas o aclaraciones.

Durante la exposición inicial y las conclusiones los oradores no podrán ser interrumpidos. Las interpelaciones sólo podrán realizarse en los turnos de refutación.

El orador contará con libertad para concederles la palabra, así como para responder o no. El cronómetro no se parará, por lo que tanto la interpelación, que no podrá durar más de 15 segundos, como la respuesta contarán como tiempo de intervención del orador.

9.6. MATERIAL UTILIZADO EN CADA DEBATE:

9.6.1. Material complementario.

Los equipos podrán utilizar para complementar su exposición oral el material que consideren necesario, siempre y cuando ellos mismos aporten las necesidades técnicas requeridas o se ajuste a las disponibilidades técnicas de la sala de debate.

El tiempo no se parará en ningún caso por la utilización de material de apoyo, es decir, las transparencias, diapositivas, vídeo, etc... Contarán como tiempo de intervención.



9.6.2. Notas:

Durante las exposiciones, los oradores podrán recibir apoyo de su equipo en forma de notas, evidencias, etc. Ninguno de los componentes del equipo podrá levantarse y dirigirse al atril, sino que será siempre el orador el que se acerque a la mesa.

En ningún caso los componentes del equipo o del jurado podrán recibir información del público asistente en la sala durante el debate.

9.6.3. Relación de evidencias:

Los equipos deben disponer durante el debate de evidencias de todos los datos conseguidos en la investigación. Así, si el equipo contrario solicita la verificación de un dato durante el debate será posible demostrar su autenticidad en el acto.

Si dicha evidencia no se encuentra en la documentación de que dispone el equipo, y no consiguen encontrarla por sus propios medios, quedará a criterio del jurado la consideración de ese dato como falso.

10. PUNTUACIONES

10.1. PUNTUACIÓN DE DEBATE:

10.1.1. Notas de los Jueces.

Cada miembro del jurado rellenará un acta en la que valorará la actuación de los dos equipos. El juez decidirá en cada una de las categorías cual de los dos equipos es superior al otro en base a quién haya convencido más, tanto en la forma comunicativa, como en el fondo documental y argumental.

Los ítems utilizados por el jurado y en los que se basará su decisión serán los siguientes:

- | | |
|--|---|
| 1. Responde a la pregunta de debate | 9. Evidencias más variadas |
| 2. Argumentos definidos | 10. Análisis de las evidencias |
| 3. Argumentos variados | 11. Recursos externos al orador |
| 4. Adecuación del discurso al propio debate | 12. Naturalidad y expresividad |
| 5. Uso adecuado de los turnos | 13. Dominio espacio y del tiempo |
| 6. Pertinencia de las interpelaciones y agilidad en las respuestas | 14. Dominio voz y silencios |
| 7. Actitud y coordinación del equipo | 15. Comienzos cautivadores y finales contundentes |
| 8. Rigor evidencias | 16. Lenguaje variado y apropiado |
| | 17. Actitud respetuosa |



10.1.2. Régimen disciplinario.

Cualquier sanción impuesta durante el debate deberá ser registrada en el acta del debate correspondiente.

10.1.2.1. Avisos: Se trata simplemente de una advertencia oral, que se dará por:

- Prolongación durante más de cinco segundos de la exposición una vez finalizado el turno.
- Interrumpir a un orador del equipo contrario durante su exposición en cualquier momento del debate sin que éste haya dado permiso para ello.
- Realizar una interpelación que dure más de 15 segundos.

10.1.2.2. Faltas leves: La acumulación por parte de un equipo de dos faltas leves supondrá la no participación del componente del equipo (capitán, orador o investigador) que haya cometido la última falta leve, en el siguiente debate que tenga que disputar el equipo.

Se consideran faltas leves:

- La acumulación de dos avisos en el mismo debate.
- Enunciar una cita o dato falso. Si un equipo duda de la veracidad o el origen de un dato aportado por el equipo contrario, levantará la mano al término del turno del orador, y lo comunicará en voz alta. El equipo deberá mostrar una evidencia de dicho dato antes del final del debate, de modo que el jurado pueda desestimar la impugnación o bien aplicar la penalización correspondiente.
- Falta de puntualidad hasta 5 minutos.

10.1.2.3. Faltas graves: Una falta grave supondrá que el equipo pierda el debate en el que se produzca dicha falta.

Se consideran faltas graves:

- La acumulación de dos faltas leves en el mismo debate.
- Intervención de sólo dos oradores de un equipo en el debate.
- Falta de puntualidad hasta 15 minutos. Si se excede de este tiempo se considerará no presentado.
- Actitud que demuestre dolosamente ofensa y/o menosprecio con respecto al equipo contrincante, público o jurado.
- Comportamiento inadecuado (presiones antideportivas, insultos, discriminaciones de cualquier tipo ad hominem o dentro de su discurso hacia grupos sociales, raciales, religiosos, etc.)



10.1.2.4. Expulsiones: El Juez Principal tiene potestad para expulsar a cualquier componente del equipo o personas del público si desarrollan un comportamiento indebido durante el debate.

La Comisión de Competición estudiará posibles incidentes ocasionados durante la competición, así como los casos en que se produzca una acumulación de penalizaciones, tanto por parte de un equipo como por uno de sus miembros, y podrá descalificar a un equipo o participante temporalmente. Su fallo deberá ser acatado por las partes implicadas. La Organización se reserva el derecho de expulsión de un equipo de la competición si considera que existen causas justificadas durante el desarrollo de “Con Acento”.

Además de las citadas, cualquier otro incumplimiento de este Reglamento podrá ser penalizado por el Juez Principal o por la Comisión de Competición. Igualmente, el Juez Principal podrá realizar alguna advertencia, que es una apreciación de los jueces para el correcto desarrollo del debate y no supone penalización alguna.

10.1.3. Resultado del Debate.

Resultará vencedor del debate aquel que tenga más votos de jueces a su favor.

10.2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y DESEMPATE:

Los criterios de clasificación vendrán detallados en el Sistema de Competición de cada edición de la con acento.

10.2.1. Fase preliminar.

Si a lo largo de las Preliminares un equipo abandona o no comparece en un debate, el debate se le dará por perdido. En caso de ser necesario un desempate, se entenderá por resultado para el equipo ganador la media de ítems obtenidos en los debates ganados. En cualquier caso, el número de ítems obtenidos para el equipo no presentados es 0.

Si se da el caso de empate entre dos o más equipos al término de la fase preliminar, se establece el siguiente sistema de desempate por orden de criterios:

1. Mayor número de debates ganados.
2. Ganador del enfrentamiento directo.
3. Menor número de faltas graves.
4. Mayor número de ítems.
5. Menor número de faltas leves.
6. Menor número de avisos.



10.2.2. Fase final.

Si en cualquier ronda de la Fase Final un equipo abandona, no comparece o es expulsado de la competición, el debate correspondiente se le dará por perdido, resultando ganador el equipo contrario.

Las distintas fases eliminatorias de la fase final se decidirán por enfrentamiento directo.

11. RECLAMACIONES

11.1 OBJECIONES:

Si un equipo observa que el equipo contrario ha cometido alguna irregularidad o infracción, deberá informar al jurado. Así, el capitán podrá levantar la mano una vez finalizado un turno (no se podrá interrumpir la intervención de un orador para realizar una objeción) e informar de la intención de formular una objeción. El Juez Principal pedirá la presencia de los dos capitanes, momento en el que podrá formular su objeción.

Además de las objeciones que se hayan dado durante el debate, cualquier observación o duda sobre el comportamiento del equipo contrario deberá realizarse en los 10 minutos siguientes a la finalización del debate.

Será a criterio del Juez Principal si la objeción u objeciones tienen una base fundamentada, o si por el contrario, se deben desestimar y por tanto no tener influencia en el resultado final.

El Juez Principal deberá hacer constar en el acta de debate todas las objeciones realizadas y las razones por las que se han admitido o desestimado. No se aceptará ninguna reclamación referente al desarrollo del debate que no se haya notificado a los jueces en su debido momento.

11.2. RECLAMACIONES FORMALES:

Las reclamaciones que pudieran originarse debido a algún tipo de irregularidad en la competición (exceptuando las objeciones realizadas con anterioridad a la deliberación de los jueces y a la publicación de las notas) deberán realizarse a través de un escrito para su estudio por parte de la Comisión de Competición.

En caso de impugnación de un resultado, el escrito deberá especificar el apartado del reglamento que el juez o los jueces hayan vulnerado.



No se aceptarán reclamaciones referentes a la valoración de los jueces, otorgadas según su criterio, siempre y cuando éste respete el reglamento de la competición.

El plazo máximo para presentar una reclamación formal será de 2 horas desde la finalización del debate.

Las reclamaciones serán estudiadas por la Comisión de Competición, que emitirá su fallo y lo comunicará a los equipos afectados. Esta decisión será inapelable, y los equipos implicados tendrán que acatar sus condiciones.

12. PREMIOS

- Los componentes de los equipos finalistas obtendrán los premios que se recogen en las bases.
- Así mismo se concederá la distinción de mejor orador del torneo, designada por la comisión de competición habiendo escuchado los diferentes jueces. El premio será idéntico al obtenido por los equipos finalistas.